

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	x	Servicio			
Nombre	Cambio de color de un vehículo automotor					
Descripción	Legalización del cambio de color de un vehículo automotor. Es obligatorio cuando se produce el cambio de servicio de público a particular.					
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203 PBX:(604) 372 33 00 <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Banco Popular Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. </td> </tr> </table> Sede Mayorista Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.				Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Banco Popular Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.
Sedes Principal y Capricentro Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.	Banco Popular Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.					
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente	X		
	En el portal de servicios digitales de la Secretaría de Movilidad de Itagüí movilidad.transitoitagui.gov.co , se podrá solicitar la pre-probación del trámite de traspaso y agendamiento de cita. Para ello, debe ingresar con usuario y contraseña al portal.					
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: <ul style="list-style-type: none"> Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado. Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES. El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT. El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización 					



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

y señalización.

- Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Documentos:

- Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario, se debe especificar el nuevo color del vehículo.
- Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.
- Improntas adheridas en el formulario.
- Matrícula original o manifestación por la pérdida.

Pasos que debe seguir el ciudadano

Presentar la solicitud del trámite.

Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.

Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor
Organismo de Transito (Carro)	Pesos	UVB	26,425 (\$ 289.400)
Organismo de Transito (Moto - Motocarro)	Pesos	UVB	13,36 (\$ 146.300)
Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 32.550
RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.100
TOTAL CARRO			\$ 324.050
TOTAL MOTO - MOTOCARRO			\$ 180.950

Haga clic [Aquí](#) para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.

Respuesta

Tiempo para la respuesta al ciudadano

90 minutos, a partir del pago del trámite.

¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?

Licencia de tránsito con el registro del nuevo color.



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Decreto 172 de 2001, Art. 22, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi.• Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 104, 199, 201, 202)• Ley 2197 de 2022, Art. 43.• Decreto 603 2022• Resolución 20223040055235 de 2022• Resolución 001264 de 2022• Ley 769 de 2002.• Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023• Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), en lo referente a las tarifas.• Resolución 20233040017145 de 2023		
Actualizado por:	Jefe Administrativo de Movilidad Operador	Fecha de actualización:	25 de Junio de 2025